

Colombia podrá exportar a Brasil subproductos bovinos, caprinos, ovinos y porcinos

- *Estos subproductos son usados para fines industriales, opoterapéuticos o como insumos para la industria farmacéutica.*
- *Desde ahora se pueden exportar despojos y otros subproductos no comestibles de animales de las especies bovina, ovina, caprina y porcina como cartílagos de omoplatos, orejas y orejones, ronchas, esófago, estómagos, lenguas, vejigas, tráqueas y pulmones, huesos y pieles, ligamentos y aponeurosis, pericardio y otras membranas.*
- *Con base en el cumplimiento de los requisitos sanitarios exigidos por Brasil y la expansión hacia otros mercados como el de Chile, Paraguay y la Unión Europea de este tipo de productos de origen colombiano, se logró culminar de manera exitosa este proceso, brindando nuevas oportunidades para la exportación por parte de los productores de nuestro país, así para las empresas que han realizado inversiones en Colombia.*

Bogotá, 12 de mayo de 2023. Como resultado del trabajo sanitario realizado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) y el sector ganadero, se logró la admisibilidad de subproductos de origen bovino, caprino, ovino y porcino hacia Brasil, lo que representa una excelente oportunidad para todos los pequeños, medianos y grandes productores pecuarios que se benefician de este sector.

Así lo confirmó el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil (MAPA), luego de aprobar la propuesta del certificado sanitario enviada por Colombia, en la cual se establecen los requisitos que se deben cumplir para poder exportar estos productos a Brasil, dentro de los que se encuentran:

- Los envíos deben ir acompañados de un certificado sanitario emitido por las autoridades sanitarias del país de origen.
- Los animales debieron nacer y ser criados en un país libre de peste bovina y en un país o una zona libre de fiebre aftosa con reconocimiento OMSA.

“El 2023 ha sido un año de grandes logros con respecto a la admisibilidad de nuestros productos a los mercados internacionales; la apertura del mercado

brasileño para la exportación de subproductos bovinos, caprinos, ovinos y porcinos es la número 10 de las obtenidas este año, y seguiremos trabajando para que cada vez sean más los países que disfruten de productos con óptimas condiciones sanitarias y fitosanitarias”, afirmó Juan Fernando Roa, gerente general (e) del ICA.

Según el Ministerio de Comercio de Colombia, la exportación de productos agropecuarios a Brasil superó el millón de dólares en el 2022, lo que refleja la importancia e impacto que tiene este mercado y los beneficios económicos que puede traer para el agro colombiano y para las familias que dependen del sector pecuario.

El ICA, como autoridad sanitaria, continuará ejecutando planes de trabajo y medidas para mantener el estatus sanitario del país y lograr más oportunidades para los productos agropecuarios colombianos en el exterior.